



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **606-16**

Salta, 04 NOV 2016
Expediente N° 12.238/16

VISTO: La Resolución CD N° 565/16, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de Alumnos Auxiliares Adscriptos para el Servicio de Orientación y Tutoría de esta Facultad;y,

CONSIDERANDO:

Que notificada a la alumna 1ra en el orden de mérito y vencidos los plazos reglamentarios según el artículo 20° del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Res. C.S. N° 301/91), no se presentó impugnación a la mencionada resolución.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 231/16.

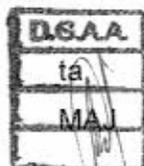
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16/16 del 11/10/16)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la alumna Marisol Anabel CARDOZO, D.N.I. N° 35.781.202, como Alumna Auxiliar Adscripta en el SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y TUTORIA de esta Facultad, por el término de un (1) año a partir de su notificación.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable del Servicio de Orientación y Tutoría, alumna interesada, y siga a Dirección General Administrativa Académica-Departamento Docencia a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNCS




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNCS